



Factura: 003-003-000068167



20181701011P07113

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701011P07113					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK	REPRESENTADO POR	RUC	1792519438001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CARLA ELIZABETH SEVILLA JATIVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón		Parroquia			
QUITO		MARISCAL SUCRE					
DOCUMENTO:							
ERVACIONES:							
ACTO O		3300000.00					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
ESCRITURA N°:		20181701011P07113					
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:26)					
OTORGA:		NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO					
OBSERVACIÓN:							



18/02/19 11:42

N° TRAMITE: 11204-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 180156

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

68899 / 303



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No. 2018-17-010-11-P07113

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK

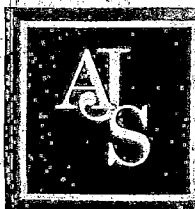
CUANTÍA: US \$ 3'300.000

DI 4 COPIAS

r.h.

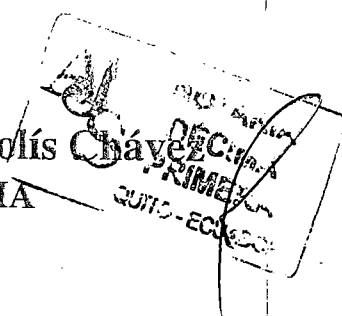
19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
20 del Ecuador, hoy día lunes diez de diciembre de dos mil
21 dieciocho, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,
22 Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece la señora
23 CARLA ELIZABETH SEVILLA JATIVA en su calidad de
24 Gerente General de CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK,
25 según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura
26 como documento habilitante. La compareciente es de
27 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito,
28 dirección: General Robles E cuatro guión ciento treinta y seis

1 (E4-136) y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso
2 doce (12), teléfono: dos cinco cuatro cuatro uno cuatro cuatro,
3 correo electrónico: mcarrera@corralrosales.com, casada,
4 empleada privada, mayor de edad, legalmente capaz para
5 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de
6 haberme exhibido su respectivo documento de identificación y
7 con su autorización se ha procedido a verificar la información
8 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
9 Civil; los mismos que junto con la papeleta de votación
10 debidamente certificados, me solicita se agreguen al presente
11 instrumento como habilitantes, bien instruido por mí la Notaria,
12 en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla
13 procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me
14 presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:
15 **“SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas
16 sírvase incluir una de la que conste el aumento de capital
17 suscrito y consecuente reforma del estatuto social de
18 CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK, contenido en las
19 siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE.-**
20 Comparece la señora CARLA ELIZABETH SEVILLA JATIVA
21 en su calidad de Gerente General de CARVAJAL EMPAQUES
22 S.A. VISIPAK, según consta del nombramiento que se agrega
23 a esta escritura como documento habilitante. **SEGUNDA.**
24 **ANTECEDENTES.-** a) CARVAJAL EMPAQUES S.A.
25 VISIPAK se constituyó mediante escritura pública otorgada ante
26 la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el treinta y uno
27 de julio de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil
28 del cantón Guayaquil el ocho de agosto del mismo año. b)



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Cháyvez
NOTARIA



1 CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK cambió de domicilio
2 del Cantón Guayaquil al Cantón Durán y reformó su estatuto
3 social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
4 Décima Primera del Cantón Quito el diecinueve de febrero de
5 dos mil quince y debidamente inscrita en el Registro Mercantil
6 del Cantón Durán el veintiséis de mayo de dos mil quince. c)
7 La junta general universal de accionistas de la compañía
8 CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK, en sesión celebrada
9 el veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho, resolvió
10 aumentar el capital suscrito y reformar consecuentemente su
11 estatuto social, todo ello en los términos que constan del acta
12 respectiva. **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO**
13 **Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los
14 antecedentes expuestos, la compareciente expresamente declara:
15 a) Que eleva el capital suscrito de CARVAJAL EMPAQUES
16 S.A. VISIPAK, en la suma de tres millones trescientos mil
17 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3'300.000),
18 con lo cual éste ascenderá a la suma de tres millones trescientos
19 mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US
20 \$ 3'300.800). b) Que reforma el estatuto social de CARVAJAL
21 EMPAQUES S.A. VISIPAK, en los términos previstos en el
22 acta de la junta general universal de accionistas celebrada el
23 veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho. c) Que eleva
24 a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada junta
25 general universal de accionistas celebrada el veintiocho de
26 noviembre del dos mil dieciocho. **CUARTA. TIPO DE**
27 **INVERSIÓN.-** La compareciente declara expresamente que la
28 inversión realizada por el accionista CARVAJAL EMPAQUES

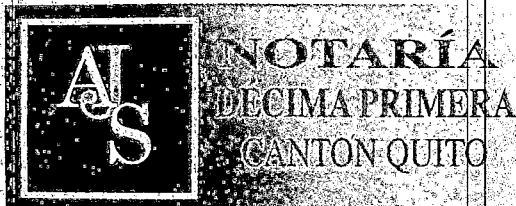
1 S.A., de nacionalidad colombiana, tiene el carácter de
2 subregional en los términos de la Decisión doscientos noventa
3 y uno de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones.

4 **QUINTA. DECLARACIÓN:** La compareciente bajo juramento
5 declara: (a) Que el aumento de capital contenido en esta
6 escritura pública se encuentra debidamente suscrito y
7 correctamente integrado, y que será pagado, todo ello en los
8 términos previstos en el acta de junta general universal
9 de accionistas celebrada el veintiocho de noviembre del dos mil
10 dieciocho; (b) Que la Compañía CARVAJAL EMPAQUES S.A.

11 VISIPAK no tiene contratos vigentes con el Estado. **SEXTA.**

12 **AUTORIZACIÓN:** La compareciente autoriza expresamente al
13 abogado Ramón Paz y Miño y al doctor Milton Carrera Proaño
14 para que cualquiera de ellos soliciten la inscripción de la
15 presente escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón
16 Durán y realicen todos los trámites que sean necesarios para
17 este propósito. Usted señora Notaria se servirá agregar las
18 demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura
19 e incorporar los documentos habilitantes que se acompañan”.

20 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos
21 anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a
22 escritura pública con todo el valor legal y que, la compareciente
23 acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está
24 firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, matrícula número
25 cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados
26 de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
28 Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, la



Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
2 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual
3 doy fe.-

4

5

6

7

CARLA ELIZABETH SEVILLA JATIVA

8

C.C.: 1714285010

9

10

11

12

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

13

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

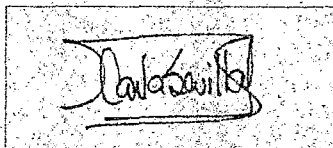
26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714285010

Nombres del ciudadano: SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IRAZABAL COBO EDUARDO P

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: SEVILLA CARLOS EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JATIVA MARTHA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-180-01452



184-180-01452

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CIUDADANA N. 171428501-0

SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO, 01-01-1977
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADA
RAZABAL CORO

SEVILLA CARLOS ROMANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO, 01-01-1977
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADA
RAZABAL CORO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

015 JUNTA
015-004 MUNICIPIO
1714285010 CÉDULA

SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
PROVINCIA
CANTÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 6

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
PRESIDENTE DEL JURY

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 10 DIC. 2018

[Firma]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Quito, 20 de diciembre de 2016.

Señora
Carla Elizabeth Sevilla Játiva
Ciudad.-

De mi consideración:

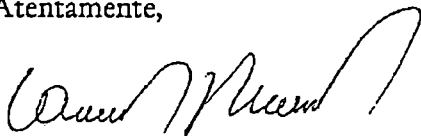
Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK**, en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró a usted Gerente General para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Quito el 31 de julio de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 08 de agosto de 2014.

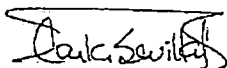
CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK cambió de domicilio del Cantón Guayaquil al cantón Durán y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 19 de febrero de 2015 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 26 de mayo de 2015.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Quito, 20 de diciembre de 2016: Acepto el cargo de Gerente General de **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK** para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.



Carla Elizabeth Sevilla Jativa
C.C. 171428501-0




**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS**

TRÁMITE NÚMERO: 62
5224425ZFORJCD
**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

130156

NÚMERO DE REPERTORIO:	54
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	47
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1714285010
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 10 DIC. 2018

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**


Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.

0996488277

<http://registromercantil.gob.ec/>

Durán - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK**

En Quito, a 28 de noviembre de 2018, a las 10h00 en las oficinas situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Milton Carrera a nombre y en representación de CARVAJAL EMPAQUES S.A. y CARVAJAL EMPAQUES HOLDING, S.A., los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK**.

Por disposición de los accionistas Preside la Junta la Srta. Michele Granda y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
CARVAJAL EMPAQUES S.A.	799	799	799
CARVAJAL EMPAQUES HOLDING, S.A.	1	1	1
Total	800	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

• **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La junta con todos los votos a favor resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 3'300.000 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US\$ 3'300.800.
- b) Emitir 3'300.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, que se entregarán al accionista suscriptor conforme se señala a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital en numerario conforme se señala a continuación.

Tratándose de una Junta Universal de Accionistas se procede a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto de la manera siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
CARVAJAL EMPAQUES S.A.	799	3'300.000	3'300.799	3'300.799
CARVAJAL EMPAQUES HOLDING, S.A.	1	0	1	1
Total	800	3'300.000	3'300.800	3'300.800

Se deja constancia de que el accionista CARVAJAL EMPAQUES HOLDING, S.A. ha renunciado en forma total al derecho preferente que le corresponde para participar en el aumento de capital resuelto por la junta general de accionistas. Por su lado, CARVAJAL EMPAQUES S.A. suscribe el aumento de capital en la forma antes señalada.

- d) Reformar el artículo cuarto del estatuto social que en adelante dirá:

“ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO El capital suscrito de la compañía es de tres millones trescientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3'300.800), dividido en tres millones trescientas mil ochocientas (3'300.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, numeradas del uno (1) al tres millones trescientos mil ochocientos (3'300.800), inclusive. Cada acción da derecho a un voto en los términos previstos en la Ley de Compañías.”

- e) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien ejerza la representación legal de la compañía, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

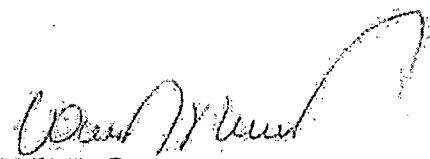
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.

Michele Granda P.

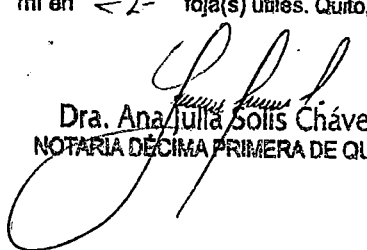
Michele Granda
Presidente de la Junta


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc


Milton Carrera
CARVAJAL EMPAQUES S.A.
CARVAJAL EMPAQUES HOLDING, S.A.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a 10 DIC. 2018


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

792519438001
CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK
SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH
NINAHUALPA JIBAJA GABRIELA PATRICIA
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/09/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/09/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/05/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE EMPAQUES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Barrio: LOTIZACION FERIAS Calle: VIA DURAN - TAMBO Numero: S/N Interseccion: NA
Edificio: PARQUE IND. SAI BABA Piso: 0 Oficina: 12-13 Kilometro: 4.5 Referencia ubicacion: FRENTE A PLASTIGAMA Telefono Trabajo: 022994800 Email:
carla.sevilla@carvajal.com Celular: 0991955296 Telefono Trabajo: 043719600

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000902376

Fecha: 25/04/2018 12:00:13 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792519438001

RAZÓN SOCIAL:

CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/11/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE EMPAQUES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EMPAQUES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Barrio: LOTIZACION FERIAS Calle: VIA DURAN - TAMBO Numero: S/N Interseccion: NA
Referencia: FRENTE A PLASTIGAMA Edificio: PARQUE IND. SAI BABA Piso: 0 Oficina: 12-13 Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 022994800 Email:
carla.sevilla@carvajal.com Celular: 0991955296 Telefono Trabajo: 043719600

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	CERRADO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.:	08/08/2014
NOMBRE COMERCIAL:	CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK	FEC. CIERRE:	04/06/2015	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE EMPAQUES
DISTRIBUCION DE EMPAQUES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 1110 Interseccion: ENTRE JIGUAS Y LAURELES Referencia:
URDESA CENTRAL, JUNTO A HIPERGYM Celular: 0994404404 Telefono Trabajo: 022994800 Email: carla.sevilla@carvajal.com Telefono Trabajo: 042389700



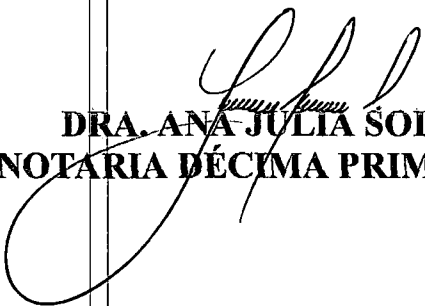
Código: RIMRUC2018000902376

Fecha: 25/04/2018 12:00:13 PM

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK,** debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO


NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURANGO
SANTO DOMINGO

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURANGO
SANTO DOMINGO

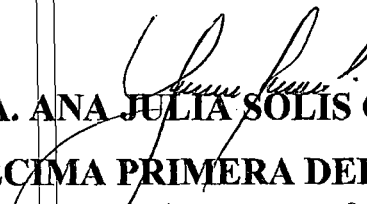


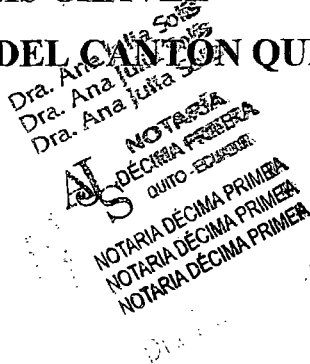
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- TOMÉ NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK, otorgado el diez de diciembre del año dos mil dieciocho, ante la suscrita Notaria, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK, celebrada el treinta y uno de julio del dos mil catorce, ante mi la Notaria Décima Primera del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a once de diciembre de dos mil dieciocho.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON



Factura: 003-003-000068214



20181701011002691

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002691

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170111P03914

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791308182001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

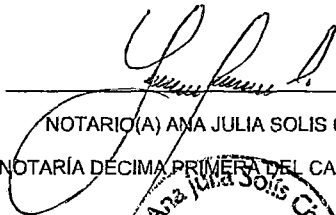
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170111P07113

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002691

MATRIZ	
FECHA:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170111P03914

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791308182001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170111P07113


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH**, representante legal de la empresa **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK** con RUC Nro. **1792519438001** y dirección **LOTIZACION FERIAS. VIA DURAN - TAMBO S/N. S/N. KILOMETRO 4.5. FRENTE A PLASTIGAMA.**, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Caja



IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 28 de diciembre de 2018

Validez del Certificado 30 días

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAGORUNON

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAGORUNON



TRÁMITE NÚMERO: 3633

4190949GTGIRNK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	612
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714285010	SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /10/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO CUARTO DE LA COMPAÑÍA CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURIELLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DUCAR
SAMBOROMBON

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DUCAR
SAMBOROMBON